

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE AMADIS S.A.**  
Ciudad

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las Regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúpleme informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2.012.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad y a las Normas Internacionales NEC Y NIFF generalmente aceptados, Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El control interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la Empresa son satisfactorias para la dirección de la Compañía.

Por lo expuesto, la relación Activo con el Pasivo es del 1.02% en el presente periodo, reflejando un aumento en los activos fijos, que permiten reflejar un índice positivo en los Activos. La Empresa recibió un Inmueble a crédito sin desembolso de efectivo, pues durante el periodo 2.012 la Empresa no tuvo Ingresos por Ventas ni egresos por gastos, por falta de Actividad Operativa.

La relación Pasivo-Patrimonio es del 55.61%, lo que da un margen eventual en la cobertura de deudas en el periodo fiscal, cabe anotar que con fecha del 15 de Marzo del 2.012, la Junta General de Accionista resolvió, cancelar la pérdida del Año 2.011 por valor de \$2.075.64, cargándola a la cuenta de Ganancias Acumuladas de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros **de AMADIS S.A.** presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,

**Malena Jijon Gordillo**  
**Comisario**  
**Ced.Id.0911693281**  
**REG.036774**

